¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,615 BUENOS AIRES, Martes 10 de Abril de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Marzo 24 de 1849.

(Continuacion del número anterior.)

Atacado el Presidente Don Manuel Oribe por la coalicion Rivera–Lavalle se defendió con fuerzas únicamente salidas de la Nacion, sin que en ellas se mezclasen elementos ningunos extraños. Con esas fuerzas, puramente nacionales, combatió contra la liga de los rebeldes Orientales y Argentinos, y se sostuvo hasta que la proteccion francesa que aquella recibió lo obligó á retirarse á la República Argentina. Este hecho innegable, sobre el que llamamos toda la atencion, prueba por sí solo la nacionalidad de la defensa que hizo.

Consignaremos aquí otro hecho, muy digno de atenderse tambien, y que hace al mismo propósito. La institucion de la Guardia Nacional ha sido considerada siempre como un baluarte contra la tiranía interna y la dominacion extrangera. Esta institucion habia sido decretada; pero Rivera, mientras fué Presidente rehusó ponerla en planta. El Presidente D. Manuel Oribe, luego que subió al Gobierno, con empeño promovió y realizó su establecimiento. ¿Quién hace eso puede tener designios opresores, y planes de buscar su apoyo fuera del pais, como se ha dicho? ¿No muestra mas bien que pone toda su confianza en la Nacion; que hace causa comun con ella; y que no quiere apartarse de ella jamás?

Las batallas que dió el Presidente D. Manuel Oribe y sus Generales no fueron con gentes de bando, ni con aventureros, ni con mercenarios; *fueron con guardias nacionales y nada mas.* (1) Nótese esto bien, que importa.

Vencidos Rivera y Lavalle, se refugiaron en la Provincia brasilera limítrofe. Auxiliados allí, y reunida una numerosa fuerza colecticia, entraron en el pais, renovándose la lucha, que con vario suceso siguió hasta que un contraste sufrido por las armas de la legalidad permitió á Rivera situar su campo al frente de Montevideo, ya animado con la alianza en que entraron con él los Agentes diplomáticos y navales de la Francia.

El Gobierno de la República tenía inmensos elementos de que disponer para reparar aquel contraste y combatir de nuevo la rebelion con ventajas que aseguraban el triunfo; pues hasta entonces no se habia echado mano mas que de los recursos ordinarios. Preparábase á combinarlos para ponerlos inmediatamente en accion, cuando aquella alianza vino de improviso á cruzar sus planes, y sorprendiéndolo, obligó al Presidente D. Manuel Oribe á resignar el mando y retirarse á Buenos Ayres; acto forzado de que dejó una protesta en Montevideo dirijida á la Representacion Nacional, que despues se publicó en el manifiesto que dió contra la alevosa intervencion francesa que lo hizo bajar violentamente de la silla presidencial y puso en su lugar al gefe de la rebelion, destruyendo la Constitucion y la libertad de la República.

Sobre la razon que tuvieron los Agentes diplomáticos y militares de la Francia para ese atentado escandaloso y el fin que se propusieron, bastan las declaraciones que aquí pondremos para que se vea cuales fueron.

“Como la márgen izquierda del Uruguay pertenece al Estado Oriental, y ese riquísimo caudal de aguas es el principal canal de su comercio interior, los buques del cabotaje, legalmente despachados de Montevideo, para puertos Orientales del Uruguay, atravesaban fácilmente á la costa opuesta de este rio que, como Argentina, estaba bloqueada; penetraban al Paraná, por el Guazú; y aun á Buenos Ayres mismo, á favor de la libertad que tenian de navegar por el canal mas inmediato á la costa Argentina. Ni el Gobierno de Oribe podía ser responsable de esto, ni la Francia tenía derecho para exijirle la menor restriccion á su comercio interior. *El mal era irremediable.*

“Oribe, escudado con una neutralidad evidente, y muy fácil de cumplir, se negaba á dar depósito á las presas, y á permitir su venta. A tal punto llegó el conflicto de los bloqueadores, por este motivo, que los agentes militares y diplomáticos de la Francia, celebraron un formal acuerdo, para adoptar la resolucion general de quemar los buques, y cargamentos apresados; medida que no llevaron á efecto por sus inmensos inconvenientes de toda clase. *Este negocio fué uno de los principales motivos de union entre la Francia y el General Rivera,* cuyas armas ocupaban ya entonces el puerto de la Colonia, y de quien los bloqueadores obtuvieron permiso para depositar, y vender en él las presas, y sus cargamentos.”

“Esas, y otras muchas, eran las dificultades del bloqueo; y tan claramente las conocía y comprendía el ministerio frances, que el Sr. Thiers confesaba paladinamente en la cámara, que *por ellas habría venido á ser imposible la continuacion del bloqueo*.... Esperamos que nuestros adversarios no tacharán de parcial esta explícita confesion del ministerio, hecha en el seno de la cámara.

“Ella nos autoriza para asentar un hecho, por otra parte notorio; *que el bloqueo era dificilísimo, ineficaz, imposible, teniendo en Montevideo un Gobierno que quisiese solamente permanecer neutral, y defender las legales libertades de su comercio.*

“Los agentes de la Francia palpaban estos inconvenientes, veian con dolor y con vergüenza, burlado el poder frances en el Plata.”

“Su campo (el de Rivera) se hallaba, desde Septiembre de 1838, bajo los muros de Montevideo: los Agentes militares y diplomáticos de la Francia pasaron á él repetidas veces, y concertaron medidas *de interés comun,* medidas que suponen conferencias, consentimiento mútuo, mútuas concesiones y ventajas.

“La primera que apareció fué el ataque y la toma de Martin García á viva fuerza, el 11 de Octubre, por una division naval Oriental, [2] reunida á otra francesa.

“El suceso de Martin García fué la base de una alianza, que debía muy pronto adquirir mas fuerza y regularidad. Un mes despues de él ocupó el General Rivera el Gobierno de Montevideo, y desde ese momento no hubo franquicia, no hubo auxilio, de que pudiese disponer el Estado Oriental, que no fuese concedido á la Francia, *aun á costa de sus mas vitales intereses;* no hubo medida alguna importante que no fuese acordada con los agentes franceses.

“Las dificultades del bloqueo, causadas por la libertad del comercio Oriental de cabotage, le hacían casi completamente ilusorio: los agentes franceses solicitaron de su aliado medidas, que consiguieron, lo que el poder de la Francia no podía, por sí solo, conseguir. Ninguna era posible adoptar, sino sugetando el comercio nacional á trabas y restricciones muy severas. El Gobierno Oriental veía claramente—como lo veía el último especulador—que esas restricciones matarían al cabotage, que las fortunas particulares quedaban terriblemente expuestas á gravámenes injustificados, y disminuidas en gran porcion las rentas nacionales, precisamente cuando mas necesidad había de aumentarlas.

“Apesar de todo el Gobierno no vaciló en ajustar con los Agentes de la Francia una convencion formalísima y solemne....”

“Por él [el documento en que se consignó la convencion] hizo el Estado Oriental, á la Francia, concesiones tan exorbitantes, y de naturaleza tan delicada, *como pueblo ninguno las hizo jamas en favor del extrangero;* concesiones que revelan á la vez, *la imposibilidad en que la Francia se reconocía de continuar eficazmente el bloqueo y la disposicion del Gobierno Oriental á sacrificar sus intereses materiales, sus primeros derechos, las mas altas prerogativas de su soberanía en favor de su aliado,* [la Francia.] [Folleto del salvage unitario Varela 1841.]

“La escuadra francesa no tenía otra base de operaciones que Montevideo, y este puerto era el solo á donde las presas podían ser llevadas y vendidas. Pero Oribe favoreciendo á Rosas con todo su poder [3] rehusaba admitirlas. Las disposiciones del Presidente se hacían cada vez peores para con la Francia. El Almirante Leblanc *intervino* en la cuestion de los dos partidos. Rivera, que estaba sin medios marítimos, fué favorecido por los buques de la escuadra, se apoderó de Martin García, y sus fuerzas se aproximaron á Montevideo. *Oribe, obligado á ceder,* abdicó y se retiró á Buenos Ayres.” (Folleto de M. Chevalier, impreso y publicado en Francia recientemente.)

“Fué, pues, declarada la guerra contra el General Rosas. Bloqueáronse todos los puertos situados sobre el Atlántico y sobre el Rio de la Plata; pero en breve se reconoció la imposibilidad de llevar adelante el bloqueo sin apoyarse en la márgen izquierda de ese rio. *La República Oriental ofrecía este punto de apoyo:* el General Oribe era entonces Presidente de esta República; amigo del General Rosas, se entregó á actos de hostilidad contra la Francia.”

“Desde ese dia, [el de la expulsion del Presidente D. Manuel Oribe] Montevideo y su territorio *se vuelven frances cada vez mas,* y para facilitar el bloqueo, *los puertos Orientales fueron entregados á la marina francesa.*” [Representacion de Lelong, agente de los franceses de Montevideo, al general Cavaignac.]

Por estas y otras declaraciones semejantes, que sería largo citar, se ve bien claro que no hubo otra razon para aliarse la Francia con los salvages unitarios y para ayudarlos á derrocar al gobierno constitucional del Presidente Oribe, poniendo en su lugar al caudillo principal de aquellos, Rivera, que la imposibilidad de realizar de un modo eficaz el bloqueo y demas hostilidades meditadas contra la Confederacion Argentina, sin que hubiese en Montevideo un gobierno enteramente dispuesto á sacrificarlo todo á los intereses franceses.

Logró eso cumplidamente la Francia con la elevacion de Rivera, y para que la accion de este fuese mas libre, autorizóle en cierto modo para que á la usurpacion del poder agregase la destruccion de la constitucion, la disolucion de los poderes públicos creados en virtud de ella, y la institucion de uno de los gobiernos mas despóticos que se han conocido en los tiempos modernos. [4]

A que precio compró Rivera su ascenso á la dictadura, ya se puede ver por lo que dejamos citado. “No hubo auxilio de que pudiese disponer el Estado Oriental que no fuese concedido á la Francia, *aun á costa de sus mas vitales intereses*—El Estado Oriental hizo á la Francia concesiones tan exorbitantes, *como jamás pueblo ninguno las hizo en favor del extrangero*....concesiones que revelan la disposicion del Gobierno Oriental (de Rivera) á sacrificar sus intereses materiales, sus primeros derechos, las mas altas prerogativas de su soberanía en favor de la Francia.” Esto dice Varela. Mr. Lelong algo mas explícito, agrega: “Desde ese dia (el del triunfo que dieron los franceses á Rivera) Montevideo y su territorio se vuelven frances cada vez mas.”

No es fácil calcular á qué extremos hubieran llegado esos sacrificios y concesiones que dice Varela, y ese afrancesamiento á que alude Lelong; si la resistencia invencible que encontró la Francia en los pueblos del Rio de la Plata, no le hubiese hecho abandonar por entonces sus pretensiones; pero se comprende bien que todo, hasta nuestra propia independencia, quedaba expuesto con un gobierno como el de Rivera, y con la posicion en que iba poniendo al pais.

Las pasiones políticas conducen muchas veces á grandes extravios; pero hay ciertos límites de que no pueden pasar, cuando los que las abrigan no han perdido enteramente sus sentimientos patrióticos y su probidad política. Ligarse con el extrangero poderoso, que exije la deshonra y el sacrificio de los primeros intereses del pais para derribar con su auxilio el gobierno patrio que se opone á eso, ayudar, en cambio, á ese extrangero á que satisfaga sus pretensiones injustas, tanto respecto á nuestra tierra como con relacion á un pueblo hermano, es una iniquidad á que no se puede prestar sino aquel cuyo corazon está enteramente viciado. El Presidente D. Manuel Oribe se negaba, en cumplimiento de su deber, à pasar por las infames exigencias de los agentes de la Francia, quienes querían que precisamente les franquease los medios de hacer efectivas las cobardes y alevosas hostilidades que habían empezado contra el Gobierno Argentino. Rivera, aprovechando la oportunidad de triunfar, ofreció conceder todo, con tal que le ayudasen á derribar al Gobierno legítimo de la Nacion y colocarse en su lugar. El pacto nefario se consumó. El Presidente D. Manuel Oribe que se sacrificó por su deber, [5] fué abajado de su puesto. Rivera lo ocupó, con todos los atributos de un conquistador. La Francia tuvo cuanto quería. La República Argentina, en los conflictos de una contienda dignamente sostenida contra el orgullo y la injusticia de un poderoso gobierno europeo, se vió invadida y anarquizada por la coalicion franco-salvage unitaria. ¡Europeos que no cesaban de acriminarnos por nuestras revueltas intestinas, fueron á propagar la guerra civil en las provincias Argentinas. Americanos que blasonaban de tales, fueron á ayudar al extrangero á imponer la ley á un pueblo Americano! ¡Ah! y el hombre, y el gobierno que tal permitia, que tal hacia ¿podía ser otra cosa para el pais mas que un traidor abominable; que despues de haber quitado la paz á su patria, despues de haberla ensangrentado con su porfia rebelde, despues de haber usurpado la suprema autoridad por medio de una vileza, despues en fin de haber anulado las instituciones y erigídose en poder absoluto y dictatorial, todavía agravaba su crímen comprometiendo el pais en una cuestion exterior, de que solo podían nacer males y horrores de toda clase?

---

(1) La fuerza veterana era sumamente diminuta

[2] Esta division era de rebeldes salvages unitarios.

[3] El Presidente D. Manuel Oribe no favorecía sino la justicia, y sus deberes. Jamas se le ha probado un solo hecho que importase una ofensa á la Francia en aquel entonces.

[4] Véase la declaracion de Rivera de 11 de Noviembre de 1838.

[5] El Presidente D. Manuel Oribe fué invitado, instado por los agentes franceses para que ayudase á hostilizar al gobierno argentino, ofreciéndole en compensacion asegurarlo en su puesto contra los rebeldes. Esta proposicion fué rechazada por él con indignacion.

¿Què representacion, por otra parte, ni qué derechos lejítimos podia tener el que por su solo querer, sin la menor intervencion del pueblo, ni de sus apoderados, se había erigido en amo absoluto de la Nacion? Una declaracion, hecha por sí y ante sí, le bastó á Rivera para asumir el carácter de gefe supremo y representante único de la Nacion. Este es el título originario del Gobierno salvage unitario. Los poderes constitucionales fueron disueltos: Rivera, apoyado en sus tropas y en la proteccion de la Francia, se elijió á sí mismo para sostituirlos. Hé aquí el fundamento de la lejitimidad salvage unitaria.

¿Se dirá que esa base falsa fué salvada con las elecciones y Lejislaturas que hubo despues? No: esas elecciones, esas Lejislaturas fueron obra exclusiva de Rivera, como es notorio en todo el pais. El, sin desprenderse del terrible poder que había usurpado, sin aflojar en lo mas mínimo su réjimen militar opresivo, mandó que se hicieran unas elecciones de Diputados, encargados de dar una apariencia de lejitimidad à su autoridad, nombrándolo Presidente de la República. ¿Hay alguno que dude que nadie podía entonces negar su voto á Rivera sin exponerse á ser sacrificado á su venganza? ¿Hay alguno que dude que no existía en aquella época libertad ninguna, y que la voluntad de Rivera era la única que se consultaba, acataba, y seguía? No: amigos y enemigos están de acuerdo en que él, como amo mandaba, y como amo se hacía obedecer. Oigamos al titulado Ministro del gobierno intruso, Manuel Herrera y Obes, que como antíguo amigo y ahijado de Rivera, ha tenido muchos motivos para conocerlo: "Acostumbrado á "gobernar desde la campaña, nutrido "en esa omnipotencia de poder y facul- "tades que lo hacian dueño de vidas y "haciendas, sin consideracion ni respon- "sabilidad de ninguna especie; acostumbrado en fin *á no mirar las for- "mas legales, sino como una panta- "lla.*" "El General Rivera es el que "de público y notorio ha mandado siem- "pre en la campaña como amo absolu- "to, y jamás ha permitido que allí *las "propiedades ni las personas tengan "garantías de ninguna especie con- "tra sus voluntades.*"

Con un hombre de estas condiciones, y en las circunstancias á que nos referimos, ya se vé lo que podian ser todas las elecciones y todos los cuerpos legislativos que hubiese. ¿Se dirá tal vez, que como quiera que fuese, habiendo cesado el gobierno del Presidente D. Manuel Oribe, y quedado la nacion sin gobierno, esta había admitido y reconocido á Rivera por su gefe? Nada mas falso que esto. El Presidente Oribe resignó el mando forzado á hacerlo. Esta es una verdad, reconocida hoy por todo el mundo. Las citas que hacemos mas arriba no dejarían duda sobre ello, ya que no bastase la notoriedad de los hechos para demostrarla. Ninguna validez, pues, tiene esa resignacion violentada: y si la tiene tan grande y cumplida cual por derecho se requiere, la protesta la anuló. protesta aceptada y confirmada por el mismo Cuerpo Legislativo á quien fué dirigida la resignacion.

Los derechos del Presidente D. Manuel Oribe, lo mismo que los de las Cámaras Legislativas, se han conservado ilesos, y sus poderes subsisten hasta que las circunstancias del pais permitan que los entreguen á la nacion, de que los derivaron. Esta pelea contra la rebelion, ahora, como en el primer momento de la aparicion del movimiento subversivo. La cuestion no fué resuelta por el hecho, como se ha supuesto. Hubo una tregua en el pais, debida á circunstancias especiales; pero la lucha siguió en otro teatro, adonde la habia llevado el bando unido de los salvages unitarios Orientales y Argentinos. El Presidente D. Manuel Oribe peleaba en la República Argentina por la causa comun: peleaba, pues, por la causa Oriental; lo mismo que las tropas Argentinas pelean aquí por la causa de su patria. Nunca ha habido mas que dos contendores en la cuestion interior; á saber, los Gobiernos Argentino y Oriental, por un lado, y por otro la coalicion de los rebeldes argentinos y orientales. El lugar de la pelea es indiferente para el carácter y para los derechos de los combatientes. Donde quiera que ha sido la lucha, allí se ha combatido de una parte por la conservacion de los gobiernos legales, de las instituciones, y de la libertad de las dos Repúblicas aliadas; y de la otra, por la destruccion de todas esas cosas y el entronizamiento de los poderes rebeldes, en las mismas dos Repúblicas.

Hemos visto lo que ha sido la rebelion en su orígen, lo que ha sido en su desarrollo, hasta que Rivera, ya restaurada en la mayor parte de la República la autoridad del Presidente D. Manuel Oribe, dejó, no el mando, sino el título de Presidente que llevaba. Véamos ahora en qué carácter ha aparecido el titulado gobierno que sostituyó á Rivera. Considerémoslo, en el derecho, y en el hecho.

Que Rivera, y sus dependencias legislativas, á quienes solo por una especie de irrision ha podido llamárseles asamblea nacional, no pudieron transmitir poderes y facultades que no tenian, es cosa harto clara. La usurpacion, la ocupacion contestada por el poseedor legítimo, no confiere derechos ningunos, por mas que dure el pleito.

¿Se querrán hacer derivar los que se ha atribuido ese titulado gobierno, de la ficcion infame con que han supuesto que representa la defensa y los intereses de la nacion en ausencia de otra autoridad mas legítima? Esto casi no merece rebatirse.

La defensa que ha hecho el Gobierno intruso en Montevideo es la de la anarquía y la subversion, y mas que esto, la de los intereses de la intervencion europea. Ese titulado gobierno no ha tenido embarazo en llamar con instancia á los extrangeros á que vengan á aprovecharse de la situacion del pais para explotarla en su provecho. Si una chispa de amor patrio y de americanismo hubiese quedado en esa ficticia autoridad, vendida y sometida del todo á los extrangeros, no hubiese hecho tanto empeño en traer la intervencion de potencias fuertes y llenas de ambicion á apoderarse de nuestros destinos. ¿Quién ignora su disposicion á vender los intereses mas sagrados del pais, en trueque de la proteccion que necesita para continuar con los de su bando su vida de traicion y de desórden?

Hoy, hasta la misma ficcion de legalidad en que reposaba el gobierno de la rebelion, ha desaparecido. El tiempo y una nueva revolucion, hecha por el mismo que se titulaba en Montevideo Presidente legal de la República, ha extinguido completamente la legalidad salvage unitaria. Joaquin Suarez, á imitacion de su antecesor Rivera, disolvió las tituladas cámaras salvages unitarias; y se nombró á sí mismo gefe supremo de la República de estos rebeldes. Tambien tiene sus cámaras; pero elegidas por él, y purificados por él, con nuevas elecciones cuando se le antoje, segun la facultad que se ha atribuido por medio de su código fundamental, à que llaman Estatuto. Todas estas elecciones y mudanzas se han hecho sin intervencion ninguna de la Nacion, como es claro, y ni siquiera con el voto del pueblo salvage unitario. ¿Qué carácter legal, ni legítimo puede tener un Gobierno de esa clase?

Esto en cuanto al derecho. Ahora en cuanto al hecho ¿cuál es su jurisdiccion? dónde la egerce? què pueblo gobierna? qué súbditos le obedecen? Limitada su esfera gubernativa al solo recinto de Montevideo, donde ni aun siquiera puede mandar mas que lo que acomode á los extrangeros de que depende ¿qué representacion nacional le cabe, ni qué relacion con ella tiene? Gobierno sin nacion, gobierno sin territorio, gobierno sin señorío ¿qué figura hace mas que la de una fantasma negra y sangrienta que al borde del sepulcro todavía tiene aliento para llamar sobre la tierra que la rechaza la muerte y los horrores á que ha presidido?

[*Continuará*]

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental fecha 24 de Marzo último.]

"Mensage del Gobierno Argentino a la 26ª Legislatura

Vamos publicando en nuestras columnas el Mensage que dirigió á la 26ª Legislatura de Buenos Ayres, el Ylustre Gobernador de esta Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.—

Antes de publicar este documento llamamos sobre él la atencion de nuestros lectores, y hoy volvemos á hacerlo, á fin de que nos acompañen en algunas observaciones que vamos á exponer.

Este Mensage, como todos los del Gobierno Argentino, es un documento de suma importancia: de él mucho tiene que aprovechar el filósofo, el político y el historiador: el historiador tendrá en él el cuadro fiel del actual estado de la República; podrá medir el espacio que la separa de aquel en que estaba hace algunos lustros, y marcar los pasos que ha dado la civilizacion Argentina bajo el Gobierno del ilustre Americano: el político admirará el tino con que son dirigidos los negocios públicos en época de tanta dificultad, y recogerá la leccion de que la senda de la moral y de la justicia es la única segura para conducir los Estados: y el filósofo, finalmente, hallará una prueba mas de que solo es verdaderamente útil lo que es justo y honesto.

Esto es lo que á nuestro entender se verá en el Mensage á que nos referimos: quisiéramos que él fuese bien estudiado, porque ofrece la fisonomía fiel del Gobierno Argentino—la norma de su proceder; el carácter de su política: fuera menester un ánimo muy refractario á la verdad para que aquel que lo leyere con atencion no haga justicia á los méritos del varon extraordinario que está al frente de los negocios públicos de la Confederacion.

Puntos hay en ese Mensage que tienen respecto á nuestro pais, y por eso haremos algunas observaciones sobre ellos: es este el fin del presente y de otros artículos que iremos escribiendo.

La primera cosa que hallamos de esas que nos tocan, es el siguiente periodo:

"El Gobierno tuvo conocimiento de que S. M. el Emperador de Austria, cediendo á sujestiones de agentes del Gobierno Brasilero, había indebidamente reconocido la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay. Dirijió la correspondiente reclamacion al Gobierno de Austria, informándolo detalladamente de la no existencia de tal independencia en la Provincia del Paraguay, y de los justos títulos que impelen al Gobierno Argentino á desconocerla y á oponerse á su sancion. La ilustrada rectitud de S. M. dá al de la Confederacion fundada esperanza de que su reclamacion será justa y convenientemente atendida."

Es ya sabido que nuestro Gobierno promovió cerca del de Venezuela y alcanzó de este el reconocimiento de la independencia de la Provincia Argentina del Paraguay.

Ahora sabemos (porque sin exacto conocimiento de la verdad no lo dijera el Gobierno Argentino) que si el Austria tambien reconoció esa indebida independencia, lo hizo por sugestiones de nuestro Gobierno.

Ya hemos demostrado por varias veces que el Gobierno Ymperial no debiera ni al menos reconocer esa independencia, porque ataca de frente las nacionalidades Americanas, sancionando las separaciones ilegales de territorio: y hemos añadido que el Brasil donde tan débiles son los lazos que unen á las Provincias, era quien mas necesidad tenía de hacer prevalecer el principio sostenido por el Gobierno Argentino de que ningun desmembramiento de territorio es legítimo sin el consentimiento nacional, esto es, que el pacto de union que forma el cuerpo de las Naciones no puede ser quebrantado sin el consentimiento de todas las partes que lo establecieron.

Rebélese una de nuestras Provincias; proclame su independencia ¿y en nombre de qué principio, de qué derecho ha de llamarla el Gobierno del Brasil á la union; él que desconoce el derecho del pacto de asociacion? ¿Querrá de propósito destruir ese derecho para llamar solo en nombre de la fuerza al gremio nacional á las partes del Ymperio que quisieran desprenderse de él?

¿De dónde viene ese empeño del Brasil en favor de esa independencia? No se limita solamente al erradísimo paso de reconocerla: afanoso emplea su influencia ante los Gobiernos de Venezuela y de Austria para que estos la reconozcan. Este afan de dar fuerza moral á los enemigos internos de la Confederacion, principalmente en una época en que instaba la intervencion Europea ¿no denota un ánimo esencialmente hostil á un pais que debiéramos tratar como hermano? ¿Será noble y leal este proceder? ¿será conforme á los intereses vitales del Ymperio que están exigiendo la mas estrecha amistad con un Estado que es nuestro aliado natural?

Por la época en que los Gobiernos de Venezuela y Austria reconocieron por sugestiones nuestras la independencia del Paraguay, vemos que esa política errada y enemiga la tuvo el Gabinete Brasilero que fué á excitar la ambicion de la Francia y la Ynglaterra, y á incitarlos contra un pais Americano. Esa política fué altamente condenada por la opinion general del Brasil, y á Dios gracias, no volvió á ser adoptada por nuestro Gobierno; y si hoy tratamos de este negocio es para notar los males que hemos hecho á la Confederacion Argentina, y la mórbida sensibilidad con que nos condolemos de las justas y moderadas reclamaciones del Gobierno de este Estado contra estos y otros actos de nuestra política.

Haremos todavía otra observacion. Conseguimos que el Austria reconociese la independencia del Paraguay: pues bien; cual es uno de los resultados de ese empleo de nuestra influencia ante el Gabinete Austriaco?

Sabidos son los principios políticos seguidos hasta hace poco por el Gobierno Austriaco: en virtud de ellos nunca reconoció la independencia de ninguno de los Estados que se formaron de las colonias de la España en América La emancipacion de estas fué mirada siempre por el Austria como un acto de rebelion, que no quería en cierto modo sancionar con su reconocimiento. El ningun comercio que tenía con estos Estados no la separó de este propósito hasta que dió el paso que nos ocupa por sugestiones del Brasil.

Mas ¿qué independencia es esa que indujimos al Austria á reconocer? Por ventura, ¿será la de algun Estado de los que se erigieron del sistema colonial? No, es la de una Provincia de uno de esos Estados, cuyo Gobernador intenta quebrantar por sí el pacto nacional: es, finalmente, la independencia mas justamente disputada.

En verdad, hé ahí lo que damos al Austria en cambio de la atencion que nos presta; hé ahí el papel que le hacemos representar. Esa Potencia que hasta hoy no ha querido reconocer la independencia de las ex-colonias Españolas, hace por influencia nuestra una excepcion; y ¿á favor de quien? A favor del Paraguay.

Engañamos al Austria y la hacemos aparecer ante el mundo como ridículamente inconsecuente. Es asi como aprovechamos nuestra influencia en el exterior. Oh ¡como lo hacemos con tanto acierto para nuestra grandeza y prosperidad!".

(Del "*O Americano*" de Rio Janeiro, fecha 24 de Enero último).

"LA PAZ.

Publicamos hoy un artículo extraido del ***Rio-Grandense***, y vemos con placer que en él se consagran ideas que fuimos nosotros los primeros que tomamos á pechos defender por la prensa.

La paz entre paises limítrofes, la paz entre el Brasil, la Confederacion Argentina y la República del Uruguay, es un bien; aun mas, es una necesidad para el engrandecimiento de todos estos Estados.

Hoy que nuestro horizonte político está nublado, y que la atencion de nuestros estadistas debe dirigirse hácia nuestro interior, sería la guerra una calamidad cuyos resultados no es dado prever.

Mas cumple poner de manifiesto una verdad, y es, que por mas críticas que sean nuestras circunstancias no será esto un incentivo para que nos ataquen las Repúblicas del Plata; y no lo será porque no entra en los cálculos de la sabia y justa política de sus Gobiernos idea ninguna que nos sea ofensiva. Ellos anhelan, procuran por todos los medios sancionados por el derecho, el bien estar de sus paises, y no comprenden, como nadie comprenderá, que de la ruina

del Brasil, de su desmoronamiento, de su disolucion social, puedan resultar ventajas para las Repúblicas del Plata; así como ningun bien nos puede resultar de las desgracias de estas.

No queremos la guerra, porque es una verdad, que aunque vencedores, no recogeremos sino males: la guerra en sí es una calamidad á que no deben sugetarse los pueblos civilizados, sino cuando son amenazados sus derechos vitales, su seguridad; y ¿en cual de esas cosas nos ofenden las Repúblicas vecinas? ¿En qué se pueden apoyar los apóstoles de la discordia? Nos están ellos noticiando todos los dias movimientos de tropas Argentinas, invasiones de nuestro territorio: ¿mas quien hasta hoy ha visto esos movimientos, sentido esas agresiones?

"Urquiza, nos dicen los promotores de la guerra, recibió órden de reunir su ejército; Pacheco marcha á unirse á Urquiza: ya ambos atacaban nuestras fronteras." Y pasan meses y años sin que los Generales Argentinos hayan dado un paso en este sentido: antes, por el contrario, han licenciado sus tropas y van los soldados que las componen á dedicarse à las ocupaciones rurales.

Mediten sobre esto los Brasileros: acuérdense de las no interrumpidas noticias de movimientos hostiles al Ymperio que se dicen practicados por el egército Argentino: pero ¿qué movimientos son esos que nadie vé? ¿qué preparativos bélicos ha habido que no han pasado de su principio, no decimos bien, que consisten en el licenciamiento del egéreito? ¿qué agresiones son esas que en ninguna parte hemos sentido?

En suma, la Confederacion Argentina y la República del Uruguay desean la paz con el Ymperio; rechazan la guerra como una calamidad, que lo es aun para el vencedor, y de la que, en el estado actual de la civilizacion solo debe echarse mano, cuando derechos sagrados de soberanía y seguridad lo exigiesen imperiosamente. Ven en las relaciones de amistad con el Ymperio una garantía de prosperidad para todos los tres paises: por complicado que sea nuestro estado interior, no será esto incentivo para agresiones que nunca meditaron. Los males de cualquiera de estos Estados deben ser lamentados por los otros, porque lejos de venirles de ellos ningun bien, les privan de un aliado fuerte, como lo será de ellos el Brasil apenas comprenda su Gobierno los verdaderos intereses del pais."

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 9 de Abril de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 7	7,962,678 ¼	69 7¾	7,403,892 4	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	35,887 5	" "	36,143 6				
Letras vencidas y cobradas	34,213 7						
	8,032,779 4¼	69 7¾	7,440,036 2	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	34,213 7				
Lista Civil de Marzo último.							
Asesoría y escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de idem	90						
Ministerio de Gobierno	1,283						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,309 6						
Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de ciudad	5,413 5						
Tribunal de Comercio	550						
Ydem de Medicina	33 2						
Defensuría general de pobres y menores	441 5						
Curia eclesiástica	2,196 3						
Capellanías, curatos, templos y establecimientos piadosos	4,641 6						
Sacerdotes secularizados	449 6						
Betlemitas exclaustrados	216 4						
Senado del clero	1,964						
Policía de ciudad	39,529 3½						
Ydem de campaña	13,201 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes	984 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público	1,096 4						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,533 1						
Administracion general de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,866 4						
Contaduría General y Comisaría de guerra	5,733 2½						
Tesorería General	1,450						
Colecturía General	8,017 ½						
Cuerpo del Resguardo	9,815						
Administracion general del Papel Sellado	1,283 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	16,251 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Ydem jubilados	1,971 1						
Yd. en la extinguida Comisaría de Marina	1,908 4						
Pensiones de Hacienda y dotes	8,105 5						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,678 6						
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, por Enero, Febrero y Marzo cedidos á objetos de Beneficiencia pública	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	15,375						
Ydem cerca del Gobierno de Francia	18,792						
Ydem cerca de S. M. Británica	18,792						
Yd. cerca de S. M. el Emperador del Brasil	15,375						
Ydem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile	15,375						
Ympresiones	7,000						
Ydem	300						
Para aseo y culto de la iglesia de S. Ygnacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del cuerpo de Serenos	29,027 4						
Gastos ordinarios de idem	3,546						
Ydem extraordinarios de idem	2,430						
Rematador de carros fúnebres y limpieza	5,500						
Peones al servicio del Parque	480						
Ydem de la Capitanía del Puerto	750						
Ydem de la Policía	900						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado	4,730						
Existencia	7,742,939 ¼	69 7¾	7,405,822 3	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	8,032,779 4¼	69 7¾	7,440,036 2	1,986	367,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 9 de Abril de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc'es*
Exist'a del Sábado — De comisos y depósito		2,138 6¾			A la Tesorería General	35,887 5	" "	36,143 6	
Exist'a del Sábado — Del Estado	53,523 5	" "	" " "	9 6½					
Entrada	248 4	" "	36,143 6						
Salida	22,734 6								
Puerto	1,664 4								
Contribucion	11,239 7								
					Existencia	53,523 5	2,138 6¾	" " "	9 6½
	89,411 2	2,138 6¾	36,143 6	9 6½		89,411 2	2,138 6¾	36,143 6	9 6½

Buenos Ayres, Abril 9 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Zumaca nacional Concepcion, de 40 toneladas, patron José Vega, del Salado el 5, en lastre; al patron.

Bergantin goleta n. Diana, de 90 tns., p. José Palma, de Goya el 18 del pasado, con 1,927 cueros de bagual salados, 24 chiguas lana, 67 id. crin, 31 tirantes, 58 mazas, 3,866 cueros vacunos, 45 quintales carne salada, 2 medias pipas aceite de potro, 3,500 quesos, 11 bultos cigarros, 9 cueros tigre, 80 almudes porotos, 1 cajon jabon, 47 piezas miel, 150 arrobas porotos, 125 cueros vacunos: á Guianello.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns., p. Agustin Rotondo, del Monte ayer, con 26 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Pepita, de 19 tns., p. Zacarías Sino, de Gualeguaychú el 28 del pasado, con 20 pipas grasa, 157 arrobas id., 87 id. sebo, 20 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Carolina, de 4 tns., p. J. Ageno, del Monte ayer, con 18 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Jóven Agustin, de 6 tns., p. Manuel Bois, de Gualeguaychú el 25 del pasado, con 34 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. S. Carenanale, del Carmelo ayer, con 4 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Angela Esperanza, de 24 tns., p. Juan B. Gandulfo, del Paraná el 26 del pasado, con 132 fanegas cal; al patron.

Son Nacionales..... 8

Buenos Ayres, Abril 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta nacional Amelia, de 42 toneladas, patron Miguel Mazuri, para Gualeguaychú, con 5 pipas vino, 1 id. aguardiente, 4 cuarterolas vino seco, 4 pipas caña, 3 cuarterolas aceite, 2 barriles pimenton, 25 cajones vino Burdeos, 6 id. higos secos, 25 cajones pasas, 3 surrones almendras, 20 botijuelas aceite, 6 barriles aceitunas, 14 barricas azucar, 25 bolsas arroz, 1 casco miel, 25 frasqueras ginebra, 20 damajuanas id., 2 bocois arroz, 30 bolsas fariña, 20 rollos tabaco, 20 damajuanas anis, 3 balas papel, 25 cajones almidon, 10 cajones licores, 1 bolsa pimenton, 1 id. agí, 2 cajones jabon, 12 id. id. amarillo, 2 bolsas café, 2 cajones té, 2 bolsas nueces, 3 petacas tabaco, 1 bolsa castañas, 3 cuñetes azul, 25 docenas cohetes voladores; por Bernardo Delfino.

Bergantin frances Omega, de 232 tns., capitan L. Doynel, para el Havre de Gracia, con 11,731 cueros vacunos secos, 256 cajones sebo, 212 barricas id., 23½ pipas id., 54½ id. id., 2 fardos cerda, 6 id. lana, 488 astas; por Sutton (hijo.)

Nacional...... 1
Extrangero... 1

2

Buenos Ayres, Abril 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional No me Olvides, de 34 toneladas, patron Agustin Aguirre, de la Victoria el 26 del pasado, con 42 fardos lana, 5 idem cueros lanares, 12 pipas grasa, 2 chiguas cerda, 127 cueros vacunos secos, 8 chiguas lana; á Castel.

Chalana n. Carmen, de 6 tns., p. Santiago Perlano, de Dolores el 7, con 15 carretadas leña; al patron.

Queche E. R. Monte Alegre, de 14 tns., p. Bernardo Lagomarcini, del Rosario el 25 del pasado, con 100 fanegas trigo, 113 cueros vacunos secos, 20 docenas cueros lanares, 6 arrobas cerda, 1 cuarterola grasa; á Gutierrez.

Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. José Sanginete, de San Salvador el 26 del pasado, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Generosa Envidia, de 38 tns., p. A. Deluqui, de Gualeguaychú el 28 del pasado, con 60 pipas grasa, 269 cueros vacunos salados, 300 idem idem secos, 12 carretadas leña, 50 arrobas grasa; á Guianello.

Goleta n. Joven Ytalia, de 35 tns., p. Francisco Solari, de San Salvador el 31 del pasado, con 950 cueros vacunos secos, 170 arrobas sebo, 110 idem grasa, 35 id. cerda, 15 id. lana, 200 astas, 15 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Yndio, de 13 tns., p. Manuel Neto, de San Nicolas el 28 del pasado, con 100 fanegas trigo, 100 arrobas sebo, 500 astas; á San Miguel.

Goleta n. Cubeña, de 28 tns., p. Francisco Montero, de Gualeguay el 26 del pasado, con 77 cajones grasa, 4 pipas id., 517 cueros vacunos secos, 471 arrobas lana, 30 id. sebo, 60 idem grasa; á M. Maza.

Goleta Siciliana La Regeneracion, de 145 tns., capitan Pablo Ynserillo, de Pernambuco el 8 del pasado, á Calvo é hijos; cargamento—300 barricas azucar, 100 medias idem blanca, 70 idem terciada, 135 pipas aguardiente; á Juan da Costa Timotheo.

Nacionales...... 8
Extrangeros.... 1

Total.................... 9

Buenos Ayres, Abril 8 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos &a.

Balandra nacional Vigilante, de 10 toneladas, patron Nicolas Piaggio, para Gualeguaychú, con 2 medias pipas vino, 9 cajones efectos, 30 bolsas harina, 48 zuelas, 2 barricas fideos, 6 pipas vino carlon; por el patron.

Balandra n. Martina, 25 tns., p. Estevan Lando, para el Rosario, con 2,500 pies tablas de pino, 7 cuñetes clavos, 1 barrica alquitran, 6 arrobas estopa, 4 cajones efectos, 1 pieza paño, 6 sombreros; por D. Gandulfo.

Queche n. Sarah, de 18 tns., p. Domingo Roverano, para las Palmas, en lastre; por Marcelo Rughi.

Zumaca n. Yberia, de 42 tns., p. Luis Tasso, para Gualeguaychú, vacío; por el patron.

Goleta E. R. San Salvador, de 10 tns., p. Vicente Bernardi, para Gualeguaychú, vacío, por el patron.

Balandra n. Jóven Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, para San Nicolas con 8 cajones mercancías, 9 fardos id., 20 tercios yerba, 11 barricas azucar, 1 bocoy pimenton, 3 bolsas arroz, 1 pieza jergon, 2 bolsas pimienta; por el patron.

Polacra Ytaliana Daniel, de 149 tns., capitan Juan B. Dinegre, para Génova, con 2,000 cueros vacunos salados, 5,908 cueros vacunos secos, 4,500 astas; por Pietranera, Piaggio y Ca.

Son Nacionales...... 6
» Extrangeros.... 1

Total................ 7

Buenos Ayres, Abril 8 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Marzo 30.

Del Fuerte Azul ha conducido don Eufracio Cáceres 472 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 39 á don Prudencio O. de Rosas, 26 á don Pedro Ponce, 28 á doña Javiera Martinez, 7 á don Manuel Ramayo, 3 á don Ygnacio Gomez, 1 á doña Pilar Lopez, 2 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Mariano Haedo, 1 á don Juan Décima, 2 á don Juan A. Arriola, 22 á don Jorge Atucha, 2 á don Juan Reynoso, 9 á don José Bustos, 9 á don Juan Pereira, 7 á la testamentaría del finado D. Manuel Morilla, 4 á don Jacinto Videla, 1 á don Gregorio Barragan, 3 á don Juan Hornos, 6 á don José Yraola, 1 á don Martin Casco, 1 á don Belen Luquez, 8 á don Luis Cos, 1 á don Manuel Velasquez, 2 á don Laureano Rufino, 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 4 á don Fernando Molina, 1 á don Ramon Lara, 3 á don Pedro Segovia, 1 á don Manuel de los Santos, 2 á don Felipe Vela, 2 á don Gavino Alvarez, 1 á don Domingo Ezeyza, 230 á don Gervacio Lopez, 1 á don Andres Espincola, 17 á don Domingo Almada, 1 á don Cármen Mena, 4 á don Nicolas Artalejo, 1 á don Galo Sotuyo, 2 á don Manuel Revilla: para saladero—que hacen las.......... 472

De Ajó ha conducido don Ramon Madrid 217 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 17 á don Bernabé Madrid, 20 á doña Victoria Aguirre, 7 á don Juan Salarayan, 20 á don Felipe Llanos, 100 á don Pablo Muñoz, 2 á don Mariano Fernandez, 1 á doña Luisa Córdova, 20 á don Félix Madrid, 27 á don Juan Madrid, 3 á don Gregorio Urbirtonde: para saladero—que hacen las.......... 217

De Chapaleofú ha conducido don Valerio Berrios 211 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 36 á don Anastacio Carreras, 123 á don Bautista Vaca, 5 á don Anastacio Vaca, 3 á don Antonio Córdova, 1 á don Valentin Rios, 2 á don Manuel Larruda, 2 á don Miguel Acuña, 1 á doña Remigia Luquez, 1 á don Pastor Perez, 1 á don Pedro Vega, 12 á don José A. Castaño, 12 á don Remigio Avila, 2 á don Fernando Barrientos, 2 á don Antonio Enrique, 2 á don Pascual Belen, 2 á don Felipe Senillosa, 1 á don Dionicio Larrea, 1 á don Félix Orellanos, 1 á don Patricio Canales, 1 á don Francisco Cufré: para saladero—que hacen las.......... 211

De la Lobería ha conducido don Francisco Entre-Rios 824 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 350 á don Eugenio Barrasa, 1 á don Benigno Acosta, 2 á don Laureano Rufino, 3 á don Gregorio Pereyra, 1 á don Agustin Delgado, 160 á don Luciano Medina, 2 á don Ysidoro Canales, 296 á don Francisco Arse, 6 á don Miguel Otero, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Pedro Yturraldes, 1 á doña Eugenia Berro: para saladero—que hacen las.......... 824

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Entre Rios 14 cabezas, compradas por don Francisco Torel á don German Molina: para saladero—que hacen las.......... 14

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Castaño 416 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 330 de dicho señor, 2 á don José Manuel Saavedra, 1 á doña Maria Caro, 2 á don Hipólito Urraco, 14 á don José Girado, 4 á don Francisco Girado, 9 á don Ramon Guerreros, 2 á don Mariano Flores, 1 á don Salvador Franco, 2 á don Juan B. Peña, 1 á don Pascual Bailon, 2 á don Reymundo Monasterio, 4 á don José Rebol, 3 á don Mariano Miró, 2 á don Faustino Bargas, 2 á don Benigno Gomez, 2 á don Tiburcio Castro, 1 á don Facundo Moreno, 1 á don Apolinario Rodriguez, 1 á don Simon Pereira, 13 á don Juan Fernandez, 1 á don Fermin Ferreira, 1 á don Antonio Arias, 1 á don Juan Arano, 14 á don Elias Girado: para saladero—que hacen las.......... 416

De la Lobería ha conducido don Clemente Montoya 265 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 214 á don Nicolas Mendez, 13 á don Manuel Saavedra, 4 á don Daniel Arana, 3 á don Norberto Ramirez, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Rafael Navarro, 6 á don Antonio Cuestas, 2 á don Manuel Arruda, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Martin Faramiñan, 1 á don Manuel Martinez, 6 á don Benigno Barbosa, 1 á don Escolástico Navarro, 1 á don Eufrasio Moreno, 1 á don Miguel Machado, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Pablo Muñoz, 4 á don Facundo Ybarra: para saladero—que hacen las 265

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Aguirre 661 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 31 á don Gervacio Lopez, 630 á don Manuel Duval: para saladero—que hacen las.......... 661

De Chapaleofú ha conducido don Benjamin Nieves 371 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 300 á don David Richardson, 4 á don Cosme Puyol, 1 á don Selustiano Almarante, 31 á don Pantaleon Clavija, 32 á don Calisto Guzman, 2 á don Tomas Quinteros, 1 á don Agustin Uriarte: para abasto—que hacen las.......... 371

Abril 1.º

De Pila ha conducido don Remigio Ybarra 600 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 2 á don Pedro Vela, 9 á don Jaime Casalins, 1 á doña Mercedes Rodriguez, 588 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.......... 600

De Chapaleofú ha conducido don Marcos Gomez 399 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 306 á don Aron Castellanos, 3 á don Crisóstomo Maldonado, 1 á don José Gutierrez, 17 á don Pedro Vela, 4 á don Laureano Rufino, 4 á don Mariano Ramos, 14 á don Simon Pereyra, 2 á don Manuel Garmendia, 1 á don Ygnacio Gomez, 5 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don José A. Castaño, 2 á don Patricio Martinez, 1 á don Manuel Neyra, 1 á don Pedro Posada, 1 á doña Petrona Canales, 1 á don Manuel Duval, 2 á don Mariano Castañeda, 3 á don Felix Olivares, 1 á don Pantaleon García, 1 á don Pedro García, 1 á don Cosme Puyol, 4 á don Gerónimo Blanco, 2 á don Tomas Quinteros, 1 á doña Juana Fernandez, 1 á don Manuel Basan, 1 á don Roque Baudrix, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Juan B. Peña, 1 á doña Bartola Guzman, 3 á don Agustin Uriarte, 1 á don Juan Echarri, 1 á don Eugenio Barrasa, 1 á don Leandro Giles, 2 á don Felipe Miguez, 2 á don Santiago Chiclana, 1 á don Fermin Ferreyra, 2 á don Leocadio Vasquez: para saladero—que hacen las.......... 399

Del Fuerte Azul ha conducido don Anastacio Montenegro 330 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 209 á don Pedro Arista, 48 á don Rudecindo Borda, 16 á don Manuel Gomez, 12 á don Leandro Castillo, 52 á don Juan A. Ollua, 2 á don Manuel Leal: para saladero—que hacen las.......... 330

2.

Del Tuyú ha conducido don Zacarias Almiron 600 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 586 á los Sres. Plowes, Atkison y Ca., 18 á don Nicolas Anchorena, 12 á don José Herrera, 19 á don Casto Saenz-Valiente, 2 á don Martin Suarez, 6 á don Estevan Villalva, 4 á don Zacarias Almiron, 4 á don Remigio Yslas, 5 á don Leon Montesdeoca, 5 á don Ambrocio del Molino Torres, 1 á don Félix Morales, 1 á don Pedro Escalada, 2 á don Florentino Gomez, 3 á don Ysidoro Villegas, 2 á don Dámaso Bellido, 2 á don Gregorio Sosa, 1 á don Manuel Robles, 2 á don Juan Bachicha, 1 á don Juan Fernandez, 1 á don Manuel Villarreal, 1 á don Gregorio Lesama, 2 á don Juan Arse, 2 á don Mariano Miró, 1 á don Valentin Sosa, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Vicente Casco, 2 á don José Santillan, 2 á don Juan Torres, 1 á doña Casta Gonzalez, 1 á don Balvino Gonzalez, 5 de marcas no conocidas, 4 pertenecientes al estado: para saladero—que hacen las.......... 600

Del Vecino ha conducido don Luis Diaz 241 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 44 á don Joaquin Batalla, 24 á doña Josefa Torres, 46 á don Bernardino Lopez, 1 á don Antonino Pereyra, 1 á don Agustin Gegena, 1 á doña Mercedes Valenzuela, 1 á don Leocadio Vazquez, 1 á don Juan Garay, 4 á don Narciso Rodriguez, 1 á don Dámaso Bellido, 7 á don Agustin Lara, 4 á don José Cabezas, 1 á don Ysidoro Peralta, 3 á don Manuel Peralta, 7 á don Francisco Pereyra, 99 á don José Pereyra: para abasto—que hacen las.......... 241

3.

De Chapaleofú ha conducido don Ysidro Hernandez 538 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 403 á don Laureano Rufino, 6 á don Aron Castellanos, 2 á don Marcelino Venecia, 1 á don Santiago Chiclana, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Hipólito Piñero, 1 á don Tomas Aguero, 1 á doña Lucia Ensiso, 1 á don Juan Arroyo, 2 á Patricio Canales, 2 á don José A. Castaño, 36 á don Pedro Vela, 3 á don Felipe Vela, 16 á don Benjamin Furque, 10 á don Felipe Rufino, 1 á don José Yraola, 3 á don Benito Miguez, 3 á don Fausto Perez, 2 á don Jorge Pardo, 1 á don Domingo Coronel, 2 á don Antonio Cabrera, 6 á don Cármen Moran, 2 á don Mariano Peralta, 1 á don Patricio Martinez, 2 á don Agustin Uriarte, 1 á don Francisco Torel, 3 á don Tomas Acebedo, 4 á don Mariano Haedo, 4 á don Felipe Arana, 1 á don Do-

roteo Gimenez, 1 á don Manuel Dominguez, 3 á don Felix Olivares, 1 á don José Barrientos, 2 á don Pedro Alvarez, 1 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Juan Perez, 5 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Tiburcio Cabaños, 1 á don Mariano Ramos: para saladero—que hacen las.............................. 538

De Ajó ha conducido don Santos Arriola 215 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 147 á don Yuocencio Falcon, 1 á don Mariano Marquez, 1 á don Juan Silva, 2 á don Juan Peralta, 1 á don Mateo Cáceres, 2 á don Ramon Luquez, 2 á doña Petrona Lucero, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don José María Suarez, 45 á la Testamentaría del finado Falcon, 12 á don Nicolas Chajarreta: para abasto—que hacen las.............................. 215

Tablada del Norte.
Marzo 31.

Del Pergamino ha conducido don Fabian Lopez 558 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 540 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Paulino Sanchez, 6 á don Juan Pedro Sanchez, 1 á don José Rocha, 1 á don Olegario Sarmiento, 2 á don Manuel Gomez, 2 á don Toribio Bastida, 1 á don Pedro Lastra, 2 á don Roque Perez: para saladero—que hacen las........... 558

De San Pedro ha conducido don Ygnacio Martinez 270 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 33 á don Manuel Ramirez, 65 á don Laureano Zeballe, 6 á don Vicente Cané, 7 á don Lorenzo Torres, 2 á doña Bernabela Chacon, 1 á don Miguel Melian, 2 á doña Juana Paredes, 2 á don Eusebio Ximenez, 1 á don José Antonio Capdevila, 1 á don Bernardino Alvarez, 1 á doña Bernarda Martinez, 1 á don Cándido Carmoná, 1 á don Francisco Dominguez, 3 á don Eusebio Chacon, 1 á don Hermenegildo Gonzalez, 1 á don Fernando Lacerna, 1 á don Juan Curro, 1 á don Francisco Cinclea, 48 á don Pedro Acebedo, 49 á don Prudencio Ferreyra, 2 á don Ramon Quiroga, 19 á don Norberto Torres, 2 á don Pedro Palacios, 8 á don Benito Urraco, 5 á don Estevan Piñero, 1 á don Florentino Peralta, 1 á don Casimiro Villavicencio, 5 á don Manuel Pardo: para saladero—que hacen las.... 270

De San Andres de Giles ha conducido don Pedro Figueroa 107 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 15 á don Manuel Silva, 4 á don Fernando Monsalvo, 38 á don Bautista Galeano, 3 á don Angel Rojas, 16 á Da. Damiana Albarrazin, 23 á don Felix Lescano, 3 á doña Socorro Figueroa, 5 del conductor: para saladero—que hacen las.................. 107

De Lobos ha conducido don Julian Gomez 493 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 253 á don Santos Casaballe, 52 á don Pedro Vega, 34 á don Bernardo Acebedo, 21 á don Roman Fuentes, 13 á don Benito Acebedo, 3 á don Cecilio Migues, 1 á don Manuel Liendro, 1 á don Pedro Parodi, 1 á don José Casaballe, 3 á doña Basilia Guzman, 25 á don José María Miranda, 44 del concurso de D. José O. Basualdo, 2 á doña Justina Vega, 1 á don José Victor Acebedo, 1 á don Ysidoro Gutierrez, 1 á don José Salinas, 36 á don Nicanor Arévalo, 1 á don Juan Ramon Ballejos: para saladero—que hacen las........... 493

Con dos guias, 1.ª de Arrecifes, 2.ª de San Antonio de Areco, ha conducido don Eusebio Gutierrez 129 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 34 á don Jesus Ponce, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á doña Juana Ponce, 1 á D. Carlos Carrasco, 16 á don Reyes Oliva, 41 á don Diego Lopez, 1 á don Ynocencio Basaldúa, 1 á don Ysidro Novillo, 1 á don Pablo Rios, 7 á don Agustin Nuñez, 4 á don Reyes Roldan, 21 á don Justo Casco: para abasto—que hacen las.................. 129

Del Pergamino ha conducido don Gabriel Os 203 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Angel Pacheco, 1 á don José Francisco Benites, 1 á don Manuel Nogué, 5 á don Braulio Zepeda, 1 á don Anselmo Losa, 1 á doña Josefa Garnica, 15 á don Gabriel Lopez, 13 á don Seferino Diaz, 2 á don Mariano Mancilla, 5 á don Félix Olmos, 8 á don Pascual Olmos, 6 á don Francisco J. Acebedo, 3 á don Domingo Zamora, 4 á don José Calasan Vasquez, 1 á don Francisco Javier Acebedo, 1 á don Antonio Alfonso, 1 á don Eustaquio Martinez, 23 á don Claudio Sarmiento, 1 á don Domingo Sarmiento, 1 Juan Pio Cueto, 2 á don Felipe Botet, 2 á doña Josefa Lara, 1 á doña Paula Fonseca, 1 á doña Matea Lopez, 3 á don Francisco Riquelme, 1 á don Antonio Martinez, 98 á don Santiago Sarmiento: para abasto—que hacen las.............................. 203

De Arrecifes ha conducido don Juan Linares 271 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 262 á don Casimiro Perez Millan, 2 á don Eugenio Diaz, 2 á don Juan Molina, 1 á don Santiago Saavedra, 1 á don Martin Farias, 1 don Pedro Acebedo, 1 á doña Pilar Córdova, 1 á doña María Saravi: para abasto—que hacen las.............................. 271

De San Pedro ha conducido don José Burgueño 139 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 122 á don Carlos Villar, 9 á don Pedro Vallejos, 2 á don Leon Guevara, 2 a don Pablo Gomez, 1 á don Juan Guevara, 3 á doña Catalina Banegas: para abasto—que hacen las.............................. 139

Abril 1

De Moron ha conducido don José María Nievas 52 cabezas, compradas por don Teodoro Serante á don Tomas F. de Siesa: para abasto—que son las........... 52

De San Antonio de Areco ha conducido don Estanislao Cufré 203 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 184 á don Fermin Castes, 12 á doña Rosa Balbidares, 3 á don José Yglesias, 3 á don Desiderio Castes, 1 á don Martin Heredia: para saladero—que hacen las.............................. 203

De Arrecifes ha conducido don Felipe Valdez 195 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 152 á doña Juana Ponce, 4 á don Segundo Lopez, 22 á don Eustoquio Sierra, 2 á don Faustino Gomez, 6 á don Carlos Carrasco, 1 á don Pedro Diaz, 1 á don Juan Labrue, 2 á don Pedro Salgo, 1 á don Cayetano Casao, 2 á don Nicasio Gaona, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Antonio Chagaray: para saladero—que hacen las.............................. 195

2.

De San Antonio de Areco ha conducido don Carlos Torres 90 cabezas, compradas por don Nicolas Daso á don Fermin Castes: para abasto—que son las...... 90

De la Villa de Lujan ha conducido don Felipe Coronel 82 cabezas, compradas por don Bruno Teran á doña Rufina Herrera de Ramirez: para abasto—que son las.............................. 82

De San Antonio de Areco ha conducido don Roque Ogas 305 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 293 á don Miguel Molina, 3 á don Luis Andrade, 4 á don Lucas Pedernera, 1 á don Rufino Sanchez, 1 á don Rosendo Villamayor, 1 á don Casimiro Perez, 1 á don José Alcorta, 1 á don Domingo Martinez: para saladero—que hacen las.............................. 305

Del Pergamino ha conducido don Manuel Moreno 453 cabezas, compradas por don Francisco Taurell; 353 del Sr. General don Lucio Mancilla, 10 á don Juan Cano, 11 á don Pedro José Echegaray, 5 á don Estanislao Peña, 3 á don José Manuel Luzurriaga, 3 á don Juan Pio Cueto, 12 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 3 á don Diego de la Fuente, 4 á don José Baro, 1 del Sr. General don Angel Pacheco, 3 á don Juan Bautista Ruiz, 7 á don Juan Zamonta, 4 á don Marcelino Ullua, 1 á don Pablo Rueda, 3 á don Santiago Ullua, 1 á don Luis Dorrego, 2 á don José Vidal, 1 á don Desiderio de los Santos, 1 á don Juan Molina, 2 á don Antonio Flores, 1 á don Venancio Muñoz, 1 á don Gerónimo Avila, 7 á don José Echevarría, 1 á don Laureano Muñoz, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Agustin Cernadas, 1 á don Evaristo Griguera, 1 á don José María Contreras, 1 á don Juan Antonio Griguera, 2 á don Pio Almada, 1 á don Rosario Quinteros, 1 á don Pedro Lopez, 1 á don Toribio Bastida, 1 á don Luis Monsalvo, 1 á don Andres Diaz, 1 á don Juan Estevan Gonzalez: para saladero—que hacen las.............................. 453

De Rojas ha conducido don José Rodriguez 436 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 396 á don Juan Cano, 23 á don Luis Dorrego, 5 á don Francisco Videla, 4 del Sr. Coronel D. Hilario Lagos, 3 á don Juan Molina, 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Angel Blanco, 2 á don Bartolo Zamonta, 1 á don Miguel Muro: para saladero—que hacen las.............................. 436

De Navarro ha conducido don Tomas Albornos 326 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Juan Benito Sosa: para saladero—que son las........ 326

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marquez 97 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 2 á don Tiburcio Lima, 13 á don Zacarías Tapia, 2 á doña Hilaria Ortega, 38 á don Miguel Caseo, 1 á don Blas Villaruel, 1 á don Ygnacio Medina, 32 á don Dionicio Sosa, 3 á don Fidel Torres, 1 á don Sinforoso Nuñez, 1 á don Bernabé Nievas, 1 á doña Angelina Vanegas, 1 á don Laureano Celio, 1 del conductor: para abasto—que hacen las.................. 97

3.

Del Salto ha conducido don Cirilo Gonzalez 604 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 564 á don Luis Dorrego, 26 del Sr. General don Angel Pacheco, 3 á don Eustaquio Sierra, 3 á don Juan Arce, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Dionicio Masa, 1 á doña María Santos de Canelo, 1 á don Joaquin Araujo, 4 á don Antonio Villalta: para saladero—que hacen las.. 604

De la Guardia de Lujan ha conducido don Bruno Quevedo 172 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 49 á don Juan de Dios Montenegro, 40 á don Pedro Arangure, 22 á don Crisóstomo Garin, 20 á don Pablo Sanchez, 41 á doña Josefa Gonzalez: para saladero—que hacen las.............................. 172

De Ajó ha conducido don Gerónimo del Pardo 158 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 91 á don José Lescano, 53 á don Apolinario Caraballo, 12 á don Manuel Diaz, 2 á don Santiago Vello: para saladero—que hacen las.............................. 158

Del Baradero ha conducido don Carlos Cabrera 224 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 154 á don Faustino Alsina, 40 á don Francisco San Martin, 3 á don Juan Cabrera, 18 á don José Carmona, 4 á don Cirilo Duarte, 1 á don Zenon Tapia, 1 á don Abelino Alurrualde, 1 á don Francisco Tapia, 2 á don Patricio Linche: para abasto—que hacen las.................. 224

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaverry 60 terneros, comprados por don David Suiser, á don Clemente Lavallen: para abasto—que son los.................. 60

Del Pergamino ha conducido don José Teibo 200 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 192 á don Pedro Barros, 8 á don Francisco Olmos: para abasto—que hacen las.............................. 200

Mercado del Oeste.
Abril 4.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Matias Luna á D. Juan Lombardo..............	60	á 50
» Guillermo Coronel á D. Alejos Sanchez........	40	» 55
» Pedro Casas á D. Bernardo Raymundo..........	66	» 55
» Pedro Córdova á D. Sebastian Martinez........	40	» 42
» Toribio Roldan á D. Juan Artigas..............	80	» 50
Dicho Roldan á D. José Solan..................	40	» 46
D. Nicolas Cané á D. Mateo Salvareza............	98	» 57
» Miguel Machado á D. Domingo Funes...........	25	» 60
» Francisco Frias á D. Federico Mendez..........	40	» 41
» Antonio Vega á D. Manuel Giraldo.............	20	» 50
El mismo Vega á dicho Giraldo..................	20	» 55
D. Estevan Cabral á D. Juan Miranda.............	66	» 62
El mismo Cabral á dicho Miranda................	21	» 55
» Fernando Castiñeyra á Bernardo Raymundo......	60	» 44
» José Alvarado á don Nicolas Robbio............	32	» 38
» Benigno Lugones á D. Estevan Sayos...........	90	» 63
» Cayetano Bravo á D. Faustino Correa..........	40	» 46
Dicho Bravo al mismo Correa....................	40	» 37
D. Toribio Ovejero á D. Juan Miranda............	40	» 44
» José Gimenez á D. Juan Miranda...............	120	» 47
D. Fernando Tobar á D. Juan Miranda............	20	» 60
» Cayetano Casal á D. Juan Artigas..............	80	» 50
» Roque Medina á D. Juan Artigas...............	20	» 50
» Marcelino Unzué á D. Bernardo Raymundo......	20	» 63
» Manuel Durañona á D. Juan Miranda...........	86	» 45
» Juan Rodriguez á D. Antonio Ynfante..........	12	» 31
» Eusebio Suarez á D. Nicolas Robbio...........	30	» 58
Dicho Suarez al mismo Robbio...................	20	» 46
	1,326	

Se han vendido un mil trescientas veinte y seis fanegas trigo de pan á los precios desde 31 hasta 63 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Diego C. Thompson y Ca.
8 cajones badanas, 5 idem tafiletes.

á Ambrosio Lezica.
1 bocoy tubos de cristal, 2 idem cajones papel, 1 idem aceite de olor, 2 idem cocinas de lata, 1 id. collares, 1 idem lámparas, 1 idem guantes de cordero, 1 idem piezas raso, 1 idem tubos, 2 idem perfumería, 1 idem papel, 1 idem paraguas, 1 idem aceite de macasar, 1 idem mechas, 1 idem lámparas, 1 idem tubos y bombas para quinquées, 1 idem pañuelos de seda de seis cuartas.

á Antonio Dunoyer y Ca.
1 cajon casimires, 1 idem botones de porcelana, 1 idem casimir, 4 idem gamusas.

á Cathrein. Reconquista 21.
1 cajon medio merino con bastones de seda para vestido.

á Servian.
1 cajon paños, 1 idem casimir.

á Gautier é Isnardy., Santa Clara 85.
1 cajon vestidos de blonda, 1 chal y 1 manta, 1 idem capas de señoras, manteletas chicas de terciopelo.

á Mathom Raggio y Ca. San Martin No. 104
2 cajas fierro, 1 cajon cordones surtidos, botones, cordon y corsees, 1 idem cucharas de metal tenedores, idem de café, potes de barro, 1 idem cajas vacias, pañuelos de manos, 1 id. flores artificiales, 1 idem guarniciones de carton, 1 idem libros, escritorios para muestra, cordones para capa, 1 idem mitones, camisetas de lana.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
37 fardos bramantes, 13 cajones zarazas anchas, 1 idem platillas, 1 idem pañuelos de rebozo de lana, 1 idem muselinas.

á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.
1 fardo paños de colores surtidos.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 109.
2 fardos lienzos, 1 idem paño azul, 2 idem idem.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Defensa 69.
20 fardos liencillo americano.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
1 cajon mapas, 1 idem gorras, 1 idem cristales, lápices de dibujo, lápices blancos, paletas de pintor, tarros aceite, 1 idem cueros curtidos, 1 idem batidores, mechas, viceras, cornetas piston, 2 idem espejos marco dorado.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se han robado.

DE la calle del Cerrito No. 178, un mate con boquilla, bomvilla y con tres pies de plata, teniendo á mas una chapita con las iniciales R. S. Dos relojes cajas de plata, siendo uno de ellos saumado en oro, el cual tiene una cadena de cobre, se ofrece una gratificacion de 50 pesos á la persona que dé noticia del paradero de dichas alhajas.
a10—5p.

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Talcauno No. 12, se ha establecido una máquida de dibujo para tiradores de sintura, de reace y medio reales. Los Sres. á quienes convenga y quieran favoreser á un Argentino que pondrá el mayor esmero en su desempeño, pueden ocurrir á la calle y núm. arriba indicado, donde encontrarán gustes muy variados en el dibujo siendo los presios mas módicos que en ninguna otra parte que se trabajen, agregando á esto el aseo que es consiguiente y la prontitud con que seran desempeñados.
a10—6p.

Pérdida.

EL Jueves á la noche se ha perdido una bolcita de terciopelo negro, con un rosario de cuentas negras, los podrenuestros, la cruz y la cadena en que van enzartados son de plata. La persona que lo haya hallado y lo entregue en la calle Peru No. 167 recibirá una gratificacion.
a10—3g.

Quintero.

SE precisa uno que sea inteligente. Si es hombre casado y sin hijos, será preferido: darán razon en esta Imprenta.
a10—3n.

Se vende

UN piano nuevo de los mas modernos, en el infimo precio de 3,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la casa calle Córdoba No 27.
a10—6p.

Aviso interesante.

SE alquila la casa barraca del finado D. Blas Achaval, sita entre las calles Paraguay y Charcas: el que se interese por ella, ocurra á la calle San Martin, frente á la Casa de Moneda, que hallara con quien tratar.
a10—6p.

Gardner,

WANTED; one who understands his business, will get steady employment by applying at the office of the "Gaceta Mercantil." One who has a wife and no children would be preferred.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

200$ de gratificacion

SE ha perdido un alfiler de brillantes desde la casa No. 185 calle del Perú, hasta la Catedral, el Domingo 8 del corriente. El que lo haya encontrado, y lo entregue en dicha casa, será gratificado con doscientos pesos.
a9 6*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de comestibles calle de Representantes No. 197.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Un surtido de loza y cristales de varias clases, comestibles en general, bebidas id., útiles id., &a. &a.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El Viernes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mejor postura:

El Queche Francisca, de porte de 17 toneladas con todos sus útiles necesarios y listo para navegar.

El buque se halla frente al establecimiento de los Sres. Garay.

POR EL MISMO.

Del Pailebot Brasilero "Cathavinence" y su cargamento.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel A. Ramos, calle Santa Rosa No. 100.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura—

El Pailebot Brasilero "Cathavinence" de porte de 72 toneladas, construido hace 2 ó 3 años en el Brasil de las maderas mas fuertes; cala siete cuartas cargado, y es aparente para la navegacion de los rios interiores y se haya perfectamente aparejado y listo para navegar.

504 tercios y sobornales yerba misionera fresca.

En seguida se rematarán.

200 barricas azucar blanca y terciada, 200 tercios yerba parnaguá, cigarros de Bahia en cajitas, 100 cajitas de té imperial, 15 id. id. negro superior en paquetes.

Nota—Todos los dias antes del remate de 8 a 9 de la mañana habrá un bote frente al muelle para los Señores que gusten ir á bordo a veer el buque que se halla frente a la Capitania del Puerto.

POR EL MISMO.

En el corralon de D. Carlos Galeano, calle Julio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho corralon, que consisten de:

Maderas de buques y otras clases, tablazon de id. id., cabos de diferentes clases, rondanas cuadernales, tablas y tablones de pino, y otra porcion de artículos navales.

POR PEDRO J. DIAZ.

Mappú No. 47.

El Jueves 11 de Abril á las 11 en punto, se rematará al mejor precio sin retirar lote, un variado surtido de artículos reciéntemente despachados de la Aduana, á saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, pañuelos de la India con fleco, id. de rebozo de lana de varias clases, id. de hilo guardas de color, id. de algodon de varios clases, id. id. de medio rebozo, bretañas, estopillas, géneros de lana para vestidos de chicos, medias, paños finos, id. regulares, id. granas

En reguida:

Como 70 á 80 docenas marroquines, de 100 á 160 pares medias botas de campo, como 50 id. id. finas, 20 pares botines de charol, 40 pares botas finas de becerro, algunos zapatos de prunela, hormas, hilo de zapatero, y otra porcion de artículos de este ramo.

Por cuenta de aseguradores.

Con avería.

Zarazas, lienzos, bramantes y paño piloto.

POR EL MISMO.

Maypú No. 47.

El Jueves 12 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente al mejor precio sin retirar lote una porcion de artículos aparentes para la estacion, á saber:

Cantones, casimires, paños medios colores finos y regulares, idem idem castores, idem punzó fino, idem idem regulares, idem negro frances rico, casimir idem idem, terciopelos idem idem, gró de nápoles, idem á bastones, idem floreados y adamascados, idem tornasolados rica calidad y lindos gustos, gasillas de seda, pañuelería de lana, idem de algodon de medio rebozo, idem del Tibet de idem, idem de algodon de manos, idem de hilo guardas de colores gustos modernos, cocos de colores para forro asargados, idem idem idem labrados á fuego, panas punzoes, lienzos, idem de tabla, idem idem de 72 pulgadas, bramantes y otra porcion de artículos que por su mucha extension se omite el detallarlos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Calle la Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y a plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos, a saber:

100 petacones tabaco paraguayo clase superior, 50 tercios yerba id. 45 id. parnaguá, 500 quesos de Goya, 250 cajones jabon blanco, 50 bolsas porotos, tabaco del Brasil en rollos, 60 sestos pasas de higo, id. de uva, pimienta, y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En los almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

Comestibles y bebidas.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, vendiéndose en lotes y al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

30 pipas vino carlon, 50 id. id. catalan, 50 id. id. frances, 150 botijuelas aceite, 50 barricas azucar blanca, 25 pipas aguardiente español, 50 cajones licores surtidos, y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto de remate.

Aviso.

SE vende la casa calle Mayo No. 175 situada sobre la barranca, tiene siete piezas, tres de ellas empapeladas, pisos de tablas, cielo raso, dos ricas chimeneas, dos alacenas, dos persianas, tiene tambien un sótano como para depósito, cocina, resumidero, pozo de balde y demas oficinas; á mas un corredor con hermosa vista al rio, mirador, &a. Se dara en 70,000 pesos, advirtiendo que gana 700 pesos de alquiler. El que se interese, ocurra al No. 159 calle Perú.
a9—5p.

Se vende,

UNA casa calle del Perú No. 131, se puede ver desde las 11 de la mañana hasta la noche
a9 6p

Se alquila,

UN terreno propio para depositar carros en las inmediaciones del Parque de Artillería. Ocúrrase á su dueño calle Santa Clara.
a9 5p

Se vende

UNA casa en un cuarto de tierra, con 10 piezas y bastantes arboles frutales, sita en la calle de Cangallo No. 277: allí mismo encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 10 y de parte de tarde, de las 3 para adelante
a9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Nuevo aviso.

UN colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios equitativos, lo hay en la calle Defensa No. 202. Las personas que gusten honrrarlo con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; tambien cose esteras, alfombras y compone sofaez.
a9 3p

Se ha extraviado,

UN muchacho extrangero como de 10 años de edad. Es bastante remarcable por ser cojo de un pié. Calle del Temple No. 141 darán razon del interesado.
a9—*

Se necesita,

CONCHAVAR un sirviente mayordomo para servir en a mesa y los demas servicios domésticos que le corresponlden en una casa de familia. Es preciso que sea inteligente y pronto en el servicio. Cualquiera que tenga estas aptitudes, y buenas recomendaciones con respecto á su conducta, puede ocurrir al No. 128 calle San Martin.
a7 6p

Se vende,

EN el remate de Federico Silva y Ca. una volanta de cuatro ruedas como para nueve personas, con dos caballos y sus arreos correspondientes.
a7 tfs

Se vende,

UNA casa quinta á inmediaciones de las cinco esquinas de la Recoleta. Quien se interese ocurra al remate de Federico Silva y Ca.
a7 tfs

Ojo al aviso.

EN la calle Federacion No 220 se vende un almacen y esquina sola, bastante acreditado en la campaña y la vecindad. Hace buenos diarios y es de corto capital; el dueño lo vende, por que se ha de ausentar del pais. En dicho establecimiento se puede vivir con toda comodidad aunque sea para una familia regular. El que quiera hacerse cargo de una buena casa, acuda pronto, que á todas horas encontrarán con quien tratar.
a3—5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado ha 11 años que gime en el lecho del dolor. Tullido y todo llagado, en tan lamentable estado, sin mas recurso que la piedad característica del público respetable, á quien implora, por el amor de Dios, me prodigue su beneficencia, haciéndome la caridad de dignarse pasar por su habitacion. Parque No 264.
a4—3g.

Se vende

UNA casa calle Perú No. 131: tiene seis piezas, buena cocina, pozo de balde, tres naranjos, seis parras. Se puede ver desde las once en adelante.
m26—6p.

Aviso.

SE precisa una cantidad de bronce en chapas de 4 pies de largo por 2 de ancho, y de buen pesar de 24 á 25 libras cada una. Ocúrrase á la calle Perú No. 125½.
m24—3c.

Aviso.

EN la calle Parque No. 193 se precisa una Ama de Leche; se preferirá si trae alguna recomendacion y que no tenga hijos.
a3—6.

Se vende:

UNA superior máquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55.
m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No 190½. tiene el honor de ofrecer sus servicios a sus amigos y al público en general
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125.
m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir á la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero
m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento.
m2 3p

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No. 164. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar.
m1 3p

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.